

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### CORTES GENERALES

- 179** *Acuerdo de 21 de diciembre de 2021, de la Mesa del Congreso de los Diputados, por el que se conceden becas de formación práctica sobre comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por Acuerdo de 5 de octubre de 2021.*

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día 21 de diciembre, ha acordado, de conformidad con la propuesta elevada por el Jurado constituido al efecto, conceder seis becas de formación práctica sobre Comunicación institucional relacionada con el Parlamento, convocadas por acuerdo de la Mesa del día 5 de octubre de 2021 (BOCG, Congreso de los Diputados, serie D, número 356, de 4 de noviembre de 2021), a las siguientes personas:

- Don Alberto Borreguero Alvarado.
- Doña Paula Cámara Esteban.
- Don Daniel Redondo Temporal.
- Don Mario García Sánchez.
- Doña Cristina Dolz Moreno.
- Don Adrián Cámara Martínez, por el turno de la base primera.

Asimismo, el Jurado ha acordado proponer, para el caso de renuncia de los anteriores, a los siguientes suplentes, por este orden:

1. Don Ignacio Francisco Alvarez Gálvez.
2. Don Ignacio Liñán Gómez.
3. Doña Paula Sánchez Molina.
4. Doña Esther Fernández Castrillo.
5. Doña M.<sup>a</sup> Jesús Pastor Rollano.
6. Doña Paula Casla Gómez.
7. Don Francisco Javier Íñiguez de Onzoño de Vicente.
8. Don Mikel Olleta Pérez.
9. Doña Julia González Ubeda.
10. Doña Laura Martínez Tébar.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de diciembre de 2021.–La Presidenta del Congreso de los Diputados, Meritxell Batet Lamaña.